



## HAY PLAN SI CORTE VA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL: SHEINBAUM

Si la Suprema Corte de Justicia declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno tiene listo un plan que "no pondrá en riesgo nada", afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ocho ministros del máxi-

mo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma, la cual establece la elección de jueces, magistrados y ministros, a realizarse el 1 de junio de 2025. "La Corte estaría cometiendo una falta", dijo.

—Eduardo Ortega / PÁG. 30

“EL PUEBLO YA DECIDIÓ”, INSISTE

# Sheinbaum dice tener un plan si la Corte invalida reforma al PJ

La Presidenta rechaza desde ya un fallo en contra del Máximo Tribunal a los cambios al Poder Judicial federal

Asegura que en la conformación del Comité de Evaluación hay imparcialidad

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

Si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declara o no parcialmente inconstitucional la reforma al Poder Judicial, el gobierno federal tiene listo un plan que

“no pondrá en riesgo nada”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria federal aseguró que los ministros de la SCJN, y no la Presidenta de la República, son quienes están provocando “el problema constitucional”, porque —dijo— “no quiero llamarle crisis”.

Aseguró, en su conferencia matutina, que ocho ministros del máximo tribunal constitucional no pueden modificar la reforma al Poder Judicial, la cual establece la elección de jueces, magistrados y

*“Ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

ministros a realizarse el 1 de junio de 2025.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, es muy importante que todos sepan que con el proyecto presentado por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá para declarar parcialmente inconstitucional la reforma judicial, la Corte es la que está cometiendo “una falta”, ya que, según ella, no sólo admitió un amparo interpuesto por

los partidos políticos, los cuales no tienen personalidad jurídica para ello, sino que, además, no tiene la atribución de legislar.

Sheinbaum Pardo aseguró que ante cualquier escenario y decisión que tomen los ministros de la Corte, su gobierno tiene preparado un plan que “no pondrá en riesgo nada”; no obstante, rechazó adelantar si acatará o no cualquier decisión del máximo tribunal.



“Yo no me quiero adelantar. Claro que tenemos un plan, que no pone en riesgo nada, tenemos por supuesto un plan sea que decidan a favor o que decidan en contra. Quién está provocando un problema constitucional, ni siquiera le quiero llamar crisis, porque así le llaman a nuestros adversarios, quien lo está provocando es la Corte. Ahora resulta que la Presidenta de la República dicen que está provocando una crisis constitucional”, afirmó.

Se lanzó en contra del ministro Juan Luis González Alcántara, quien, dijo, quiere establecer “una negociación”.

“¿Con quién quieren una negociación? ¿Con la Presidenta? Si la Presidenta lo único que hace es publicar en el *Diario Oficial* lo que decide el Constituyente”, dijo y agregó: “No se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución, ya es parte de la Constitución, la reforma al Poder Judicial”.

#### DEFIENDE AL COMITÉ

Sheinbaum defendió la “imparcialidad” de los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para evaluar las candidaturas al proceso de elección de personas juzgadoras en 2025, los cuales han sido señalados como perfiles “partidistas” afines a Morena.

“No tienen razón. Hay tres personas que han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de poderes judiciales estatales, y después dos abogados, una joven y uno más adulto. Entonces, es una muy buena comisión. Y, además, va a ser público, todo el proceso va a ser muy

público, todo el proceso va a ser muy transparente”, dijo.

Entre los perfiles seleccionados por Sheinbaum destacan el exministro Arturo Zaldívar, actual titular de la Coordinación de Política y Gobierno de México de la Presidencia, y el abogado Javier Quijano, quien defendió al expresidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso del desafuero, así como la abogada Vanessa Romero, quien actualmente es columnista y comentarista a favor del gobierno.